



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 56404/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2019-2751-E-UNC-REC por la cual se designa en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles al Arq. Pablo Luis CABRERA (DNI 33.957.778) como Coordinador del Programa “Estudiantes por un Ambiente Sostenible”;

Que se hace necesario establecer la retribución por las funciones a desempeñar el Arq. Pablo Luis CABRERA;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer que las funciones de Coordinador del Programa “Estudiantes por un Ambiente Sostenible” en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles asignadas al Arq. Pablo Luis CABRERA (DNI 33.957.778) desde el 27 de noviembre de 2019, sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo Nodocente de la Categoría Dos, erogación afrontada con fondos provenientes de Fuente 11 de la mencionada Secretaría.

ARTÍCULO 2º.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

/gc

